

# **LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LAS NORMAS DEL CASTELLANO**

**VIORICA CODITA (ed.)**

Coordinadores

**EUGENIO BUSTOS GISBERT  
JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ**

Autores

<b>EUGENIO BUSTOS GISBERT</b>	<b>JOSÉ RAMÓN MORALA</b>
<b>PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA</b>	<b>M<sup>a</sup> TERESA ECHENIQUE ELIZONDO</b>
<b>FLORENTINO PAREDES GARCÍA</b>	<b>SARA GÓMEZ SEIBANE</b>
<b>ISABEL MOLINA MARTOS</b>	<b>JOSÉ M<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA</b>
<b>ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES</b>	<b>COLOMA LLEAL GALCERAN</b>
<b>ARACELI LÓPEZ SERENA</b>	<b>EUGENIO BUSTOS GISBERT</b>
<b>MIGUEL CALDERÓN CAMPOS</b>	<b>MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE</b>
<b>MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE</b>	<b>JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ</b>
<b>RAMÓN MARIÑO PAZ</b>	<b>AITOR GARCÍA MORENO</b>

**tirant humanidades**

Valencia, 2019

# Índice

Introducción.....	9
EUGENIO BUSTOS GISBERT <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	
JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ <i>Université de Neuchâtel</i>	

## Primera Parte

### **NORMAS CASTELLANAS PENINSULARES**

La llamada norma toledana a la luz de las fuentes documentales .....	19
PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA <i>Universidad de Alcalá</i>	
La configuración de la norma madrileña desde la dialectología y la socio- lingüística .....	51
FLORENTINO PAREDES GARCÍA <i>Universidad de Alcalá</i>	
ISABEL MOLINA MARTOS <i>Universidad de Alcalá</i>	
¿Puede hablarse y desde cuándo de una norma para Andalucía occiden- tal? .....	79
ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES ARACELI LÓPEZ SERENA <i>Universidad de Sevilla</i>	
La configuración de la variedad meridional en el reino de Granada .....	109
MIGUEL CALDERÓN CAMPOS <i>Universidad de Granada</i>	
La(s) norma(s) del castellano en los primeros tratados para su codificación: testimonios y cautelas .....	135
MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE <i>Universitat de València</i>	

## Segunda Parte

### **NORMAS PENINSULARES Y NORMA CASTELLANA**

Normas de la escritura en gallego entre la Edad Media y el siglo XVII .....	163
RAMÓN MARIÑO PAZ <i>Instituto da Língua Galega</i> <i>Universidade de Santiago de Compostela</i>	

Norma leonesa y norma castellana en textos notariales de los siglos XVI- XVII .....	193
JOSÉ RAMÓN MORALA <i>Universidad de León</i>	
Aportación de la lengua vasca a la norma castellana en la Edad Media y Siglo de Oro.....	227
M.ª TERESA ECHENIQUE ELIZONDO <i>Universitat de València</i>	
El peso de la norma lingüística en la configuración del castellano del País Vasco: una mirada al siglo XIX.....	249
SARA GÓMEZ SEIBANE <i>Universidad de La Rioja</i>	
El cambio de norma lingüística en el Aragón de los Siglos de Oro.....	269
JOSÉ M.ª ENGUITA UTRILLA <i>Universidad de Zaragoza</i>	
De transferencias, préstamos e intercambios en la norma medieval: el catalán en la configuración del castellano.....	293
COLOMA LLEAL GALCERAN <i>Universitat de Barcelona</i>	

## Tercera Parte

**NORMA ESPAÑOLA FUERA DE LA PENÍNSULA**

Norma madrileña, norma cortesana y norma americana .....	317
EUGENIO BUSTOS GISBERT <i>Instituto Menéndez Pidal (UCM)</i>	
Norma sevillana y América: revisión crítica y nuevos datos.....	335
MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE <i>Universidad de Sevilla</i>	
La base ilustrada del policentrismo del español americano .....	359
JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ <i>Université de Neuchâtel</i>	
Contienda de normas en el judeoespañol escrito del siglo XIX.....	397
AITOR GARCÍA MORENO <i>ILC-CSIC / IUMP</i>	

# Introducción

**Eugenio Bustos Gisbert**

*Universidad Complutense de Madrid*

**Juan Pedro Sánchez Méndez**

*Université de Neuchâtel*

El español es hoy una lengua global cuya norma tiene carácter indudablemente policéntrico. Así se ha reconocido en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), publicada por la Real Academia. Este carácter es el producto actual de una larga historia que comenzó y se desarrolló en gran parte de su devenir en la Península medieval, a la que se sumó en época moderna, con renovada energía, Hispanoamérica. A su vez, esta historia ha acusado siempre el carácter básicamente multicultural y multilingüe del mundo hispánico, que dará lugar a influencias recíprocas que se pueden rastrear históricamente.

El principal objetivo de este libro colectivo es presentar algunas de las múltiples dimensiones de un tema poco tratado hasta ahora en los estudios de historiografía: el de la configuración histórica de las normas del castellano y, a la vez, su interacción con las normas de otras modalidades lingüísticas peninsulares a lo largo de su historia, sin olvidar, asimismo, la conformación histórica del policentrismo del español, que se consolidó tras el surgimiento paulatino de los diferentes estándares hispanoamericanos que definen actualmente la denominada norma (pan)hispánica.

Evidentemente no pretendemos agotar aquí, ni mucho menos, un tema tan vasto. Nos basta con presentar algunas directrices desde la que encauzar la futura investigación, señalar su importancia y reivindicar su estudio más detallado y multidisciplinar. Es imprescindible adoptar al respecto una perspectiva plural que trascienda el tradicional marco estrictamente castellano e incorpore otros espacios lingüísticos con los que este ha mantenido lazos tradicionales. Se trata, por tanto, de una visión poliédrica, en la que los coordinadores hemos seleccionado una serie de temas que consideramos piedras angula-

res a la hora de abordar cómo se conformó la norma panhispánica del español. Por esta razón presentamos en este libro quince trabajos a cargo de especialistas reconocidos en sus respectivos dominios; cada uno de ellos aporta su propia perspectiva integrada en una visión de conjunto en lo que respecta al necesariamente polifacético tema de la creación de las normas del castellano, las influencias e interferencias mutuas en la Península con otras lenguas y modalidades y su repercusión y adaptación americanas.

La constitución de una norma (cuyo resultado es la creación de un estándar) es un proceso paulatino y progresivo que se va consolidando con el tiempo. Este proceso implica, por un lado, la preeminencia de una variedad que sirve de base al futuro estándar, su promoción, codificación y aceptación (normalización propiamente dicha) y, por el otro, una actividad de alcance intralingüístico consistente en la selección de variantes y elección de fuentes para la elaboración de la sintaxis y el vocabulario (codificación).

La norma policéntrica actual del español es el resultado histórico de un proceso que se inició en la baja Edad Media a medida que el romance se consolidaba en la escritura, desplazando al latín en sus tradicionales esferas funcionales (lo que permitió el desarrollo pleno de una conciencia de diferenciación como código distinto respecto del latín). La labor alfonsí consagró la denominada norma toledana que definió el castellano medieval, si bien no hay consenso entre los especialistas a la hora de fijar sus características y alcance. Aunque, *strictu sensu*, no existió como tal una codificación del castellano hasta Nebrija, las opciones lingüísticas adaptadas por la corte alfonsí en sus trabajos se convirtieron en un modelo lingüístico digno de ser imitado por otros escritores (castellanos o no). No podemos obviar el contacto secular que el castellano mantuvo con otras modalidades románicas y vascas en su territorio original en un primer momento, y fuera de este posteriormente. Esta “norma” estuvo presente a medida que se difundía por distintas razones sociales, políticas y culturales en los otros espacios románicos peninsulares, en los que se produjo un proceso bien de interferencia con las otras normas que se estaban desarrollando (catalán y —muy posteriormente— gallego), bien de truncamiento de la codificación de la modalidad propia que se estaba llevando a cabo, reorientándola hacia la castellanización (leonés y aragonés y, en parte, gallego).

A partir del siglo XVI, tras el proceso conocido como “Revolución fonológica del Siglo de Oro”, el modelo toledano desaparece y se consume la fractura del castellano medieval en dos modalidades geográficas, cada una con su centro de difusión: por un lado, el castellano septentrional, con base en la corte madrileña (antes Burgos) y, por el otro, el castellano meridional con foco en la ciudad de Sevilla. A su vez, el castellano inicia su proceso de expansión americana, en el que estuvieron presentes con distinta suerte ambas modalidades. A lo largo y ancho de la América colonial se fueron fraguando distintos espacios de variación en torno a un modelo de lengua peninsular (o lo que se creía que era este), que podemos denominar, *grosso modo*, virreinal. Con la historia americana del español se inicia un proceso que, en las nuevas sociedades, dará lugar a una nueva configuración del idioma o diferente organización de su variación interna, distinta de la castellana peninsular, donde tuvo su matriz y que es el origen donde descansa el moderno policentrismo del español. A esto se añade lo que sucedió con otras variedades castellanas, desgajadas completamente de su comunidad original, como es el caso del judeoespañol, cuyos hablantes se verán obligados a desarrollar sus propios patrones de codificación, donde los hubo.

Conscientes de todo lo anterior, y en consecuencia con lo expuesto, los coordinadores hemos dividido este libro en tres grandes partes:

La primera parte, “Normas castellanas peninsulares”, recoge los trabajos dedicados a temas relacionados con la configuración histórica de la norma castellana peninsular y su bifurcación en una modalidad septentrional (o madrileña) y meridional (o andaluza). Se inicia con el capítulo de Pedro Sánchez-Prieto Borja (“La llamada norma toledana a la luz de las fuentes documentales”) en torno a la norma toledana medieval. El autor investiga en los documentos toledanos si la lengua de estos (re)presenta, y hasta qué punto, los rasgos lingüísticos con que se ha definido esta norma frente a la de Burgos: el conservadurismo y la influencia mozárabe. A continuación, el estudio de Florentino Paredes García e Isabel Molina Martos (“La configuración de la norma madrileña desde una perspectiva dialectal y sociolingüística”) parte de una perspectiva moderna de esta norma para, a partir de dos variables características del habla madrileña, describir cómo se conforman los patrones sociolingüísticos de su español y su